**ACTA Nº 948**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Marzo de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Enc. Rentas y Patentes.

 Sr. Fernando Reyes Salazar, Enc. Centro Deportes y Recreación.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 947 de fecha 11 de Marzo

 de 2014.

 2.- Patentes de Alcoholes.

 3.- Informe Oficina del Deporte y Recreación.

 4.- Informe Comisión de Subvenciones.

 5.- Varios.

 5.1.- Entrega de informes.

 5.2.- Información Alcalde.

 5.3.- Sitio eriazo.

 5.4.- Solicitud, frecuencia de buses.

 5.5.- Carta “Colectivo Cultural El Arado”.

 5.6.- Solicitud, control de Carabineros.

 5.7.- Solicitud, vecinos Plaza Bicentenario.

 5.8.- Apicultores.

 5.9.- Informe, localidad de Quintay.

 5.10.- Concurso, Dirección de Salud.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 947 ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 947 Sesión Ordinaria de fecha Martes 11 de marzo de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PATENTES DE ALCOHOLES.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aballay, Encargada de Rentas y Patentes.

Sra. Aballay, comenta que hay tres solicitudes de patente de alcoholes, las cuales ya se vieron en la Comisión el martes 11 del presente. Informa que la primera solicitud de traslado corresponde a la patente de minimercado comestible y abarrotes, categoría “H” alcohol. El nombre del contribuyente, María Emilia Núñez Pérez, RUT.: 4.475.408-8, desde Sta. Luisa Nº 629 se traslada a Roberto Loyola Nº 422.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, el traslado de patente de alcoholes correspondiente a doña María Emilia Núñez Pérez, R.U.T. Nº 4.475.408-8, desde calle Sta. Luisa Nº 629 se traslada a calle Roberto Loyola Nº 422.

**ACUERDO Nº 2709:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, Categoría “H”, alcoholes, de la contribuyente doña María Emilia Núñez Pérez, R.U.T. Nº 4.475.408-8, desde calle Sta. Luisa Nº 629 al domicilio de calle Roberto Loyola Nº 422, Rol Avalúo 34-261.”

Sra. Aballay, informa la segunda solicitud de traslado de patente de alcoholes, corresponde a depósito de bebidas alcohólicas, categoría “A” alcohol. Nombre del contribuyente: Vitivinícola El Carpintero Ltda., R.U.T. Nº: 76.320.593-2, el traslado desde Av. Portales Nº 1131 A, a Parcela Nº 4 A, Mundo Nuevo.

Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar traslado de patente de alcohol, categoría “A” alcohol. Nombre del contribuyente: Vitivinícola El Carpintero Ltda., R.U.T. Nº: 76.320.593-2, traslado desde Av. Portales Nº 1131 A, a Parcela Nº 4 A, Mundo Nuevo.

**ACUERDO Nº 2710:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar traslado de patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Categoría “A”, alcoholes, del contribuyente Vitivinícola El Carpintero Ltda., R.U.T. Nº: 76.320.593-2, desde Av. Portales Nº 1131 A al domicilio Parcela Nº 4 A, Mundo Nuevo, Rol Avalúo 154-204.”

Sra. Aballay, informa de una solicitud de autorización de patente de alcoholes, Giro: Restaurante, categoría “C” alcohol. Nombre del contribuyente: Estancia El Cuadro, R.U.T. Nº 76.037.041-K, domicilio Fundo El Cuadro S/N.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar otorgamiento de patente de alcohol, Giro: Restaurante, categoría “C” alcohol. Nombre del contribuyente: Estancia El Cuadro, RUT Nº: 76.037.041-K, domicilio Fundo El Cuadro S/N.

**ACUERDO Nº 2711:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, Categoría “C”, alcoholes al contribuyente Estancia El Cuadro, R.U.T. Nº 76.037.041-K, con domicilio en Fundo El Cuadro s/nº, Rol Avalúo 153-040.”

**3. INFORME OFICINA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando Reyes, Encargado de la oficina del Deporte y Recreación, quien informará al respecto; esto a solicitud del Concejal Sr. Palacios.

Sr. Reyes, procede a hacer entrega de una carpeta con informe gestión año 2013; sobre lo cual procede a dar lectura. Informa que, a inicios del año 2013, la Unidad de Deportes del municipio de Casablanca, se propone evaluar las falencias que presentaba el deporte en la comuna, tanto en talleres como en infraestructura, para lo cual se realizó un catastro el que permitió ver la cantidad de talleres deportivos que se realizaban tanto en zonas rurales como urbanas. Además se vistió las diversas multicanchas y recintos deportivos pertenecientes al municipio, lo cual permitió generar un diagnóstico respecto a lo que faltaba, lo que se podía utilizar, y lo que necesitaba reparación para ser utilizable. De este modo se desarrollaron una serie de talleres de verano (13) teniendo una cantidad de usuarios que bordeaban entre setecientas y novecientas personas de todas las edades, sexo, e incluyendo a la población con capacidades físicas distintas de la comuna. En las partes estructurales, se mejoró el contorno y acceso al gimnasio municipal, iluminación interior, cancha de voleibol, exterior, casa estadio, cancha Nº 2, y señalética piscina municipal. Continúa informando: comienzo año escolar, inicio a talleres deportivos anuales; talleres en localidades rurales Lo Ovalle, Lagunillas, Quintay, Lo Vásquez, Lo Orozco, Las Dichas, La Viñilla, El Carpintero, Lo Orozco y La Playa. Talleres realizados en la comuna durante el año llevados a cabos en diferentes lugares, con lo cual se descentralizó en parte el uso en un solo lugar estadio municipal, dando inclusión a los espacios públicos con los que se cuenta, lo cual permitió a su vez acercamiento del municipio a través del deporte con los vecinos. Informa que además de los talleres se realizaron actividades deportivas recreativas de gran convocatoria y difusión que abarcó no solamente a nuestra región, fomentando de esta manera el turismo deportivo, eventos como: maratón de Casablanca, y cross country Valle de Casablanca. Finaliza el informe, señalando que en el año 2013 se logró implementar una gran cantidad de talleres, aumentó el número de personas que integraron los talleres y las disciplinas deportivas, pudiendo entregar de forma gratuita deportes como hockey, rugby, y yoga, deportes que históricamente se han relacionado a estratos sociales altos. De esta manera, el municipio ha permitido una inclusión social deportiva y cultural a través de esos talleres, cubriendo así las inquietudes e intereses de la comunidad. Procede a presentar cuadros explicativos en cuanto a incrementos de talleres, año 2012 y año 2013; de talleres un 67%, en incremento del presupuesto un 65%, talleres en la comuna año 2012 diez, y año 2013 veinte, incremento presupuesto año 2012, $10.372.400.- al año 2013 $18.870.038.- Talleres deportivos rurales, de un total de dos aumentaron a nueve año 2013; disciplinas abarcadas fueron de seis a doce, y la totalidad de talleres de 23 en el año 2012, a un total de 47 en el año 2013. Respecto a la cantidad de usuarios tienen 821 año 2013, no habiendo antecedentes año 2012. Informa que, respecto a la planificación año 2014, primero se tendrá que ver con la comisión de deportes compuesta por la concejala Sra. Ponce y el Concejal Sr. Palacios.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, en relación a los talleres 2014; consulta si hay una continuidad con los realizados en el verano, ejemplo: zumba, karate.

Sr. Reyes, responde que el taller de zumba, está hecho el contrato hasta fines de noviembre 2014; lo que se cambiará será el lugar ya que se hizo chico, además por el frío de invierno se realizarán en la Escuela Humberto Moath, donde se contará con techo y baño. Informa que en taller zumba se tiene una totalidad de trescientas personas, considerando horarios de mañana y tarde.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a alguna proyección.

Sr. Reyes, comenta que este fin de semana asistió a los juegos sudamericanos en Santiago donde pudo observar la calidad del deporte nacional y como ha crecido el deporte en estos últimos años; pero ve que Casablanca está muy estancado, no ve que se tenga una proyección deportiva con los años, y es preocupante porque a nivel escolar no hay formación deportiva en la comuna, no se tienen talleres deportivos escolares participativos. Lo que se hace es recreativo, y en lo personal no tiene la convocatoria que puede tener el DAEM para poder lograr eso. Entonces, es preocupante que no se puedan desarrollar talleres formativos con proyección en el tiempo; por tanto cree que Casablanca no se puede quedar atrás, y para ello hay que generar el deporte escolar formativo.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que, es importante determinar que la responsabilidad del desarrollo del deporte en la comuna no es solamente del municipio; porque Casablanca tiene muchos colegios subvencionados los cuales tienen mucha mejor infraestructura pero tampoco participan en el tema. Por tanto, cree que se ha hecho un esfuerzo enorme desde año 2012 - 2013 con la cantidad de talleres que se están haciendo, se ha ido poniendo el deporte como algo que es parte de la vida a través de las máquinas de ejercicio, de los talleres, y a través de una conciencia nueva que está naciendo. Señala que por primera vez se hizo un campeonato de atletismo, de fútbol, de voleibol entre distintos colegios, lo cual dio un muy buen resultado y con muy pocos medios. Pero, con la fuerza que viene el tema del deporte en el país, con el vivir sano, el comer mejor, y el hacer más ejercicio, Casablanca, como ciudad tiene que empezar a preocuparse más respecto al tema del deporte.

Concejal Sr. Palacios, en relación al incremento de talleres, cree que es bueno saber que tiene relación con la calidad de tantos talleres que se imparten. Respecto al sinfín de talleres, consulta si tanto la participación de los niños como de los adultos ha sido importante; porque es bueno que la gente conozca disciplina nueva, deportes que tienen relación a deportes de una elite donde muchas veces no se tiene acceso sobre todo los colegios municipales. Señala que por otro lado se tiene incremento de presupuesto el cual habrá que estudia para el año 2015; y lo otro es el deporte formativo escolar, donde aún se está en “pañales” en ese aspecto, y la participación de los distintos colegios en campeonatos regionales, donde por último se vaya a participar, porque en la primera etapa quizás no se busquen logros sino que se conozca una realidad distinta.

El Sr. Reyes, comenta que el año pasado se hizo las olimpiadas escolares donde hubo participación, pero la participación de los colegios municipales fue mínima. Sin embargo, cree que este año la participación va a ser mayor, y no solamente de los colegios municipales sino de todos; porque se dieron cuenta que no se puede ir a participar con niños de diez, doce años pretendiendo que son de elite. Respecto a de si están en “pañales” como comuna, no hay una proyección en atletismo, en basquetbol o en fútbol. Señala que, si bien es un tema deportivo, es un tema que tiene que ver mucho con la buena salud, y proyectar la salud de los jóvenes en el futuro, o sea un niño que tiene una disciplina deportiva, a lo largo del tiempo es una persona más sana.

Concejala Sra. Díaz, consulta si cuando se hizo la programación 2014, se reunieron con la gente del DAEM para hacer una programación en conjunto.

Sr. Reyes, responde que supuestamente los llamarían del DAEM para poder programarse, pero nunca los llamaron. Comenta que el DAEM debió haber planificado talleres, y como Centro de Deporte haber respondido con el espacio.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, sobre todo que hoy se firmó convenio con el tema “Elige vivir sano”, lo cual les significará más horas de gimnasia en los colegios, donde habrá una forma de alimentarse distinta, pero para ello tiene que haber una mayor coordinación.

Concejala Sra. Díaz, al respecto señala que si no existe un trabajo en equipo jamás se va a lograr lo que se quiere; entonces no hay voluntad, qué pasa si es algo tan fácil.

Concejala Sra. Ponce, agrega que al hacer un trabajo coordinado se deben juntar las comisiones de deporte, de cultura, de educación, de salud para poder trabajar en forma coordinada; porque hoy están participando en diferentes comisiones y cada una tiene su versión.

El Sr. Reyes, informa que como Centro de Deporte, están trabajando con Salud en una proyección de actividades deportivas que vayan en conjunto con el Dpto. de Salud. Informa que el 5 de abril se partirá con una inauguración en la plaza donde se hará una zumbatón, donde el Dpto. de Salud promocionará la vida sana y el Centro de Deportes hará la parte física.

Concejala Sra. Pinto, recogiendo todo lo dicho hoy, cree que todo nace de los colegios; porque recuerda haber conocido colegios que tienen talleres de deporte, de los cuales nacen los niños que van a participar en las diferentes disciplinas. Agrega que como concejo se tiene toda la voluntad del mundo para cooperar en todo lo que sea, pero el problema es la administración y cómo se planifica anualmente para las actividades deportivas. Respecto a natación, comenta que hay muchos niños que le gustaría seguir en natación durante el invierno, pero lamentablemente no se tiene una piscina techada ni temperada. Consulta si hay algún tipo de proyecto al respecto.

Sr. Reyes, al respecto, comenta que hace unas semanas estuvo en Santiago viendo piscinas similares a la que hay hoy en día, y de una empresa que está en todo Chile visitaron nuestra piscina local quienes presentaron un proyecto que lo tiene la arquitecto de Diplad. Señala que su parecer, los costos no son muy altos, la arquitecto le explicaba que con un PMU se podría alcanzar un rango del presupuesto, y lo que faltaría son $12.000.000.- lo cual no es tanto dinero. Porque si se piensa en climatizar la piscina lo cual dura entre ocho a diez años, la piscina se podría utilizar a partir de septiembre a mayo; entonces ya se estaría alargando el período de utilización. Comenta que, para los meses más fríos hay sistema de calefacción interna, y lo que se hace es crear un microclima dentro de la piscina temperando el agua por consecuencia. Por tanto, cree que no es tan descabellado pensar en un proyecto de ese tipo que pueda alargar el uso de la piscina.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que el tema de la piscina no sería solo por un tema de deporte, sino que también serían beneficiados los adultos mayores con una piscina climatizada.

Concejal Sr. Palacios, señala que también hay que ser justo; porque, piensa que respecto al deporte es como en la educación donde no se puede entregar toda la responsabilidad a la Municipalidad relacionada a lo deportivo, sino que también pasa por la casa. Pero, independiente de eso, en relación al tema deportivo vacacional en los veranos; con el tema de natación, cree que hay prioridades. Cree que, hoy en día, respecto a lo que ha ido viendo personalmente en comisión, lo que existe es una sala múltiple, que si bien la infraestructura no tiene relación con la calidad de los deportistas o de poder desarrollar el deporte, pero sí ayuda bastante. Y, en este momento, la sala múltiple, independiente de las mejoras, no se cuenta con las condiciones para un montón de disciplinas. Por tanto, cree que antes de poder pensar en una piscina climatizada que si bien es importante, cree que debieran pensar primero en un polideportivo como corresponde, porque en realidad no se cuenta con un lugar decente para hacer deporte. Cree que, lo que se tiene hoy día no se compara con el teatro hermoso que se tiene, pero en lo deportivo no se cuenta con algo bien hecho. Si bien se tienen muchas multicanchas en toda la comuna, pero faltan más campeonatos para los niños, y falta organización con las escuelas. Pero, cree que los niños no pueden “pagar el pato” por una desorganización de parte de dos o tres departamentos, lo cual es fundamental a la hora de organizarse. Consulta al Sr. Reyes, si ya existe algún proyecto en mente o si se ha mandado algo para poder generar algo de ese tipo (gimnasio), porque en lo personal, cree que es fundamental.

Sr. Reyes, al respecto comenta que el tema del gimnasio es muy precario, las condiciones se mejoraron bastante, porque a principios del año 2013 estaba invadido por palomas; entonces más que un tema de condiciones era un tema de salud por las infecciones que eso conllevaba. Señala que se mejoró el contorno, pero el gimnasio sigue con falencias; ahora hay un proyecto que se va a ejecutar que son los camarines. Comenta que cuando se hizo cargo del Centro de Deportes, una de las necesidades que vio fue que el gimnasio ya que está igual desde hace veinte años; porque tiene una infraestructura que se hizo en el momento pero no se pensó en nada, la cancha no cumple con las medidas mínimas, las galerías están muy mal diseñadas porque se pierde espacio, incluso el no tener galerías sería mucho mejor porque no se justifica tener galerías, y así se permitiría aún más que la gente ocupe el lugar haciendo deporte.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tiene pensado sacar las galerías; porque cuando hay poca gente que hace deporte, lo poco que hay sirve. Pero, hoy en día hay mucha gente que está haciendo deporte, lo cual es un cambio que se ha producido en los últimos dos años. Comenta que, se ha recibido una infraestructura deportiva en muchos casos botada respecto a los estados en que estaba. Se han recuperado siete multicanchas las cuales arreglaron y quedaron en perfecto estado; se han arreglado camarines en sectores rurales los cuales han quedado muy buenos. Se ha hecho un esfuerzo en comprar canchas para poder invertir en el tema del fútbol en la ruralidad, se está terminando un proyecto para conseguir recursos y arreglar la pista atlética; porque no se puede decir que se quiere tener atletas en Casablanca, si en el último arreglo que se le hizo a la cancha de atletismo le echaron piedrecilla. Entonces, se tiene una cancha de fútbol decente, se tiene que arreglar la pista de atletismo, se está pensando en arreglar la cancha dos y ponerle pasto sintético e iluminarla; proyectos que se están desarrollando en este minuto. Se recuperó el gimnasio, ya que estaba invadido por las palomas y el mal olor que producían, pero hoy en día no hay palomas, se arreglaron los costados, y se arregló lo poco que se tenía. Informa que se están licitando los camarines para la cancha número dos, se está licitando una multicancha para La Viñilla, se está terminando una multicancha en Lo Vásquez, se arregló el Consejo Local de Deportes donde ni siquiera había un baño, se estuvo en Las Dichas arreglando el tema de los tejos e instalando un baño para la sede social. O sea, se ha invertido mucho en infraestructura deportiva, pero cuesta levantar algo que venía muy caído. Respecto al proyecto de tener una piscina climatizada es esencial para la comuna, el proyecto de tener la cancha dos empastada a través de pasto sintético también es esencial, una pista de atletismo decente para que las personas puedan trotar, y el estado de la cancha donde echaron gravilla es un desastre; pero, de a poco se ha ido levantando eso. Cree que, deben coordinarse mejor con Educación, le parece que la persona encargada de la actividad extra programática Sra. Maritza Fuenzalida tiene que ponerse un poco más las pilas y trabajar más con el Sr. Reyes, porque de los colegios parte. Por tanto, pide a don Fernando Reyes, que se contacte con la Sra. Maritza Fuenzalida para que empiece a reunirse con ella para no perder este año y empezar a manejar las cosas como se debe.

Concejala Sra. Ordóñez, sugiere al Sr. Reyes, que en la medida de lo posible se puedan incorporar más talleres en las zonas rurales, por tanto implementar e ir acrecentando los talleres.

Sr. Reyes, al respecto comenta que las dirigentes de las zonas rurales se han organizado trayendo la lista de los participantes, se consiguen la sede, coordinan la hora, y desde acá se les envía el profesor.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, en varias partes rurales se tienen clases de zumba ya que la gente lo ha pedido.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué ha pasado con el taller de basquetbol.

Sr. Reyes, informa que el campeonato se llevó a cabo porque no era un taller, habló con todas las personas y la verdad que fue un tema de un mal entendido porque estaba todo dispuesto. Comenta que, ahora ellos se organizaron, se sacará próximamente la personalidad jurídica para que puedan postular a fondos, porque es un grupo no menor, cuarenta chicos los cuales son los que tienen más horarios respecto al uso del gimnasio municipal.

Alcalde Sr. Martínez, señala que por primera vez se tuvo clases de natación en zonas rurales, se tuvo en Lagunillas y en Las Dichas.

Sr. Reyes, al respecto informa que las profesoras que se tienen hacen un taller deportivo, y en uno de los talleres que se dio era fútbol en una cancha de pasto, y el dueño del lugar tenía una piscina quien facilitó su piscina amablemente para que pudiera realizar las clases de natación.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se ha discutido en DIPLAD, el instalar piscina para la gente de las zonas rurales, por ejemplo se está pensando en Lagunillas ya que se tiene el espacio para hacer una piscina municipal, al igual que en Las Dichas.

Sr. Alventosa, comenta que esto tiene una doble dimensión, el deporte y la recreación, y un porcentaje importante de la demanda que se observa, que el Sr. Reyes está recogiendo, y que está relacionado con lo que la Concejala Sra. Ordóñez planteaba con la ruralidad, está más relacionado con la recreación que con el deporte. Otra dimensión importante, tiene que ver con la consistencia que tiene que haber entre las prácticas que se están dando en el territorio. Respecto a los colegios, en muchos de ellos la educación deportiva es muy importante; pero debería haber una mayor vinculación entre ellos, el tema es que cada uno hace lo que se le ocurre. Entonces, el tema es buscar la manera de cohesionar y que las propuestas sean de la índole deportiva. Respecto al tema de un polideportivo, se lleva hace bastantes años discutiendo con el MIDEPLAN respecto a la inversión que significaría, y respecto al tamaño de la comuna y las estadísticas de prácticas deportivas. También está el tema de dar respuesta con el tema del gimnasio, porque más allá de dar un espacio mejor que cumpla mejor con los estándares que permita atraer actividad supramunicipal, es decir, regional en términos de campeonato, en términos de traer actividades demostrativas en diferentes prácticas deportivas, lo cual estimula mucho. Entonces, todo esto es un programa de varios años de trabajo. Respecto al proyecto del estadio, mínimo serían dos años, porque además los compromisos que tiene la región están ya programados para dos o tres años.

Alcalde Sr Martínez, cede la palabra a don Fernando Reyes para que explique el problema que se suscitó en la piscina municipal.

Sr. Reyes, procede a leer informe respecto a la situación ocurrida en la piscina municipal el pasado martes 18 de febrero a las 17:00 horas en el interior de la piscina, hora en que se encontraba un salvavidas de turno además, el encargado de la piscina municipal; el menor de 16 años Luis Galarse Blanco corrió y se lanzó al agua en una zona donde está visiblemente prohibido realizar dicha acción. El resultado de dicha acción, fue una contusión nasal, que a la vista del salvavidas presentaba un pequeño corte. A la evaluación del encargado el menor no presentaba una lesión de consideraciones, a lo que esto le pidió al menor que no siguiera bañándose y que asistiera por sus medios al recinto de urgencia. Luego, familiares del menor comunicó que el menor al llegar a su casa presentó complicaciones por el golpe, por lo que fue llevado al servicio de urgencia donde le detectaron diversas lesiones de mediana gravedad. La familia alega la negligencia de los funcionarios que no supieron reaccionar adecuadamente ante la situación. Como Centro de Deportes, desde su punto de vista, fue un error cometido por exceso de confianza, poca práctica de los protocolos, y la falta de comunicación fluida. Esto se mejoró, cambiando los protocolos, y fijando una práctica semanal de manejo de la emergencia con todo el personal de la piscina. En dicho informe, se adjuntan unas fotos donde está claramente señalado el letrero y la soga que se ocupa para separar los dos tramos, donde se bañan los niños más grandes y los más pequeños. Al respecto comenta que se cambiarán las señaléticas, porque de partida se permite entrar a menores de siete años solamente con los padres; pero una niña de diez u once años entra sola a la piscina, situación que considera no debiese suceder. Por tanto, se pondrán más rigurosos en el ingreso de los niños, porque asisten muchos niños solos; y también extender un certificado el cual señale la eximición de responsabilidad en las personas que están a cargo del taller ante lesiones propias del deporte.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que la responsabilidad extracontractual en Chile va cobrando mayor fuerza, entonces las instituciones tiene que empezar a protegerse jurídicamente, a través de una autorización y que por la práctica de determinado taller o de clases de natación es con responsabilidad de los padres y no del municipio.

Concejala Sra. Pinto, respecto a los talleres que se realizan en forma permanente, consulta si el Centro de Deportes exige un chequeo médico para los niños. Lo consulta, porque recuerda cuando trabajó en salud, la DIGEDER en esos tiempos ponía a profesionales de la salud a chequear a todos los niños que iban a hacer deporte. Lo comenta porque hay que tener cuidado, porque no vaya a ser cosa que un niño venga con problemas de salud y haga igual deporte.

Sr. Reyes, al respecto informa que el año pasado se hizo chequeo gratuito para todos los talleres, pero la convocatoria no fue la que esperaban; porque tenían un cupo de quinientos niños y llegaron doscientos.

Concejala Sra. Pinto, cree que debiera ser un requisito fundamental el tema del chequeo médico para los niños que hacen deporte; porque hoy se está lamentando un accidente de un niño en la piscina, pero más adelante podría suceder con un niño que tenga la presión alta y se muera en el instante. O sea, como Centro de Deportes municipal, tiene que estar a resguardado respecto al tema salud de los niños deportistas.

Sr. Reyes, comenta que se coordinará con el Dpto. de Salud municipal, porque al parecer al hospital le envían recursos para los niños, y en Casablanca hasta donde tenía entendido, no se habían ocupado en el año.

Alcalde Sr. Martínez, agradece por el informe al Sr. Fernando Reyes, Encargado Centro de Deportes y Recreación municipal.

**4. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Concejala Sra. Karen Ordóñez, Presidenta de Comisión de subvenciones, quien informará al respecto.

Concejala Sra. Ordóñez, informa que el pasado 14 de marzo, se discutió en segunda instancia, asistiendo a la comisión el concejal Pedro Caussade, concejal Mauricio Palacios, concejal Ilse Ponce, Sr. Luis Alventosa y quien expone, iniciándose la sesión a las 11:30 horas. El primer acuerdo, otorgar subvención a las siguientes organizaciones: En el voluntariado había quedado pendiente Cruz Roja por una rendición que tenía pendiente el año 2013 la cual regularizaron. Voluntariado: Cruz Roja Chilena Comité Regional Valparaíso, Filial Casablanca, monto otorgado$700.000.- que habían solicitado. Otras transferencias sector Privado: 1. Fundación NOBIS $1.000.000.- 2. Fundación Integra $1.000.000.- 3. Fundación ASODI $1.000.000.- 4. Fundación Las Rosas $1.000.000.- 5. Fundación Hogar de Cristo $ 1.000.000.- (quedando pendiente la inscripción al Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos). En Organizaciones comunitarias donde se tenía $25.000.000.- por asignar, a las organizaciones se les asignó lo siguiente: 1. Agrupación de Mujeres Tierra Fértil $600.000.- 2. Club Escuela de Fútbol Universidad de Chile, Casablanca $1.500.000.- 3. Club Adulto Mayor Santa Bárbara $600.000.- 4. Agrupación Adelanto Manos Unidas de Quintay $1.300.000.- 5. Asociación de Fútbol rural de Casablanca $2.500.000.- 6. Agrupación Literaria Alejandro Galaz $500.0000.- 7. Club de cueca Villa Don Álvaro $600.000.- 8. Agrupación Acordes de mi Pueblo $600.000.- 9. Club Adulto Mayor Nueva Esperanza $600.000.- 10. Agrupación Folclórica Casablanca $600.000.- 11. Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca $10.700.000.- 12. Club Campesino Casablanca $ 1.000.000.- 13.- Club de Rodeo Tapihual $1.000.000.- 14. Centro de Madres El Progreso de Quintay $500.000.- 15. Club de Rodeo Los Criollos $1.000.000.- 16. Agrupación Folclórica Pasión Chilena $400.000.- 17. Club Kárate Shotokan $1.000.000.- Aquellas organizaciones que no están inscritas en el Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos, deben regularizar este trámite al 30 de marzo de 2014. La comisión solicita al Sr. Alcalde y al Dpto. de Finanzas, hacer un ajuste presupuestario para hacer el traspaso de los recursos de “Otras transferencias del Sector Privado” donde les queda un saldo de $3.600.000.- y de “Voluntariado” donde queda un saldo de $1.3000.000.- este traspaso realizarlo al Ítem de “Organizaciones Comunitarias” por un monto total de $4.900.000.- y este monto se asignará al Club Deportivo Defensor de Casablanca. Finaliza la reunión de comisión a las 12:25 horas.

Solicitan al Secretario Municipal que incorpore los R.U.T. de cada organización junto a su cometido.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, respecto a la transferencia que han pedido como comisión, significa que los $4.900.000.- irían al Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, o a su continuador que sería Unión Casablanca, quienes quedarían con $15.600.0000.-

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que como comisión intentaron ser lo más equitativo posible, ocupando los mismos criterios para las agrupaciones más chicas, culturales y deportivas. Ahora, por qué se lleva tantos recursos la agrupación Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, porque es un club que abarca y representa a toda la comuna de Casablanca, y además va a jugar en otros niveles y no solo local.

Concejal Sr. Palacios, agrega que lo que el Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca obtuvo el año pasado fue alrededor de $14.000.000.- lo cual fue entregado en una asignación especial, y puntualmente lo que ellos necesitan para funcionar en tercera división necesita $40.000.000.-, en ese contexto se trató de entregar lo que más se pudo. Pero, con $14.000.000.- por lo menos al club le sirve para “echar a andar la máquina”, y ahora la responsabilidad la tiene el club en relación a poder seguir financiándose a través de privados y de otros medios.

Alcalde Sr. Martínez, agradece el trabajo de la comisión ya que usaron muy buenos criterios; y destaca el esfuerzo del municipio ya que está destinando aproximadamente $70.000.000.- en subvenciones. Además, se está llegando hoy en día a muchas más agrupaciones, por primera vez se está llegando a clubes de huaso, grupos folclóricos, adultos mayores, etc.

Sr. Alventosa, señala que la comisión de subvenciones, tomó como criterio común aceptar la naturaleza de las presentaciones de solicitudes de subvención, no obstante que muchas de ellas, las consideraciones por las que solicitaban, no estarían dentro del rango que se debería. Pero, como no existía una comunicación mayor y un reglamento que es a lo que se va a dedicar el concejo, por esta ocasión decidieron en común los concejales, mantener las solicitudes tal cual habían sido presentadas; pero esa naturaleza va a cambiar próximamente.

Concejala Sra. Ordóñez, agrega que, como concejales a fines de diciembre del año 2013, se tomó como acuerdo en la comisión para que este año se regularice la situación, revisar el reglamento, y por sobre todo comunicarlo a las organizaciones, para cuando ellos hagan las solicitudes postulen en el marco que corresponde. Pero, ese es el compromiso, sacar el reglamento antes de que se abran las bases y las postulaciones.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar lo establecido por la comisión de subvenciones, conforme a lo que ha expuesto la presidenta.

**ACUERDO Nº 2712:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el segundo informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar Subvención Municipal año 2014, a las organizaciones que se indican:

**Voluntariado:**

1.- Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso, Filial Casablanca.

R.U.T. Nº 70.512.163-K

Objetivo del aporte: Atención adulto mayor e insumos policlínico.

Monto aprobado: $700.000.-

**Otras transferencias sector Privado:**

1. “Fundación NOBIS”, R.U.T. Nº 65.073.861-6

Objetivo del aporte: Implementación de talleres, charlas e intervenciones orientadas a las mujeres de la comuna.

Monto aprobado: $1.000.000.-

2. “Fundación Integra”, R.U.T. Nº 70.574.900-0

Objetivo del aporte: Gastos operacionales, material didáctico.

Monto aprobado: $1.000.000.-

3. “Fundación ASODI”, R.U.T. Nº 70.526.900-9

Objetivo del aporte: Adquisición medicamentos y alimentos de alto costo.

Monto aprobado: $1.000.000.-

4. “Fundación Las Rosas”, R.U.T. Nº 70.543.600-2

Objetivo del aporte: adquisición de sábanas de 1 ½ plaza.

Monto aprobado: $1.000.000.-

5. “Fundación Hogar de Cristo”, R.U.T. Nº 81.496.800-6

Objetivo del aporte: apoyo financiación transporte escolar.

Monto aprobado: $ 1.000.000.-

**Organizaciones Comunitarias:**

 1. “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil”, R.U.T. Nº 65.007.642-7

Objetivo del aporte: financiar monitora.

Monto aprobado: $600.000.-

2. “Club Escuela de Fútbol Universidad de Chile”, R.U.T. Nº 65.069.987-4

Objetivo del aporte: participación en torneos de verano y partidos amistosos dentro y fuera de la región.

Monto aprobado: $1.500.000.-

3. “Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca”, R.U.T. Nº 73.148.600-K

Objetivo del aporte: celebración aniversario, recreación y esparcimiento; adquisición de Bingo profesional.

Monto aprobado: $600.000.-

4. “Agrupación Adelanto Manos Unidas de Quintay”, R.U.T. Nº 65.004.068-6

Objetivo del aporte: financiar gastos operativos y básicos; Asesoría en Salud Pública y Asistente Social.

Monto aprobado: $1.300.000.-

5. “Asociación de Fútbol rural de Casablanca”, R.U.T. Nº 65.011.155-9

Objetivo del aporte: financiar parte del campeonato de fútbol 2014, costear gastos de premios.

Monto aprobado: $2.500.000.-

 6. “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”, R.U.T. Nº 65.068.358-7

Objetivo del aporte: financiar primera antología de la institución en el marco del aniversario de Alejandro Galaz.

Monto aprobado: $500.0000.-

7. “Club de cueca Villa Don Álvaro”, R.U.T. Nº 65.804.180-0

Objetivo del aporte: adquisición vestimentas de diferentes zonas del país.

Monto aprobado: $600.000.-

8. “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo”, R.U.T. Nº 73.609.600-5

Objetivo del aporte: vestuario, monitor de música y baile.

Monto aprobado: $600.000.-

9. “Club Adulto Mayor Nueva Esperanza”, R.U.T. Nº 75.640.300-1

Objetivo del aporte: aniversario del Club, viajes, cumpleaños adultos mayores.

Monto aprobado: $600.000.-

10. “Agrupación Folklórica Casablanca”, R.U.T. Nº 65.801.380-7

Objetivo del aporte: Cubrir parte de costos de profesores, coreografía y musical.

Monto aprobado: $600.000.-

11. “Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca”, R.U.T. Nº 70.470.300-7

Objetivo del aporte: concesión uso Estadio Municipal, subvención 2014 Plan Tercera División.

Monto aprobado: $10.700.000.-

12. “Club de Rodeo Campesino Casablanca”, R.U.T. Nº 65.032.572-9

Objetivo del aporte: realización de rodeos: gastos de transporte de ganado, publicidad, medallas, escarapelas y premios en general.

Monto aprobado: $ 1.000.000.-

13. “Club de Rodeo Tapihual de Casablanca”, R.U.T. Nº 65.012.640-8

Objetivo del aporte: realización rodeo temporada 2014: gastos de transporte de ganado, publicidad, medallas, escarapelas y premios en general.

Monto aprobado: $1.000.000.-

14. “Centro de Madres El Progreso de Quintay”, R.U.T. Nº 75.881.800-4

Objetivo del aporte: materiales para confección de prendas de vestir en telar, pago monitora y montaje exposición anual.

Monto aprobado: $500.000.-

15. “Club de Rodeo Los Criollos”, R.U.T. Nº 65.595.920-3

Objetivo del aporte: realización rodeo 2014, gastos de transporte de ganado, publicidad, medallas, escarapelas y premios en general.

Monto aprobado: $1.000.000.-

16. “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena”, R.U.T. Nº 65.078.429-4

Objetivo del aporte: financiar dos monitores para ensayos y aprendizaje de bailes.

Monto aprobado: $400.000.-

17. “Club Kárate Shotokan Casablanca”, R.U.T. Nº 53.301.747-9

Objetivo del aporte: participación en dos torneos. Gastos movilización, alojamiento, inscripción y alimentación.

Monto aprobado: $1.000.000.-”

**5. VARIOS.**

**5.1. Entrega de informes.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado por la concejala Ilse Ponce, respecto a la planificación anual del área adulto mayor.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado por la concejala Karen Ordóñez, respecto a detalle horas extraordinarias de Administrador Municipal. También hace entrega de informe a la concejala Patricia Díaz, respecto a horas extras de los inspectores municipales correspondiente a los meses enero y febrero 2014.

**5.2. Información Alcalde.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una buena noticia. Estuvo conversando con don Luis Alventosa, de lo que va a significar la inversión durante el año 2014, de proyectos donde ya se han conseguido los recursos; y en esos proyectos están cercanos a los tres mil millones de pesos que se van a invertir dentro del año 2014, dependiendo de cómo anden las licitaciones y las adjudicaciones, pero ya se tienen tres mil millones de pesos conseguidos para invertir este año.

Informa que, se están licitando varios proyectos, entre los cuales están las dos sedes (Villa Comercio y Villa Magallanes); se están licitando: la segunda parte de la plaza segura que son cien millones de pesos; La Viñilla, multicancha de la sede social ($80.000.000.-); los camarines de la cancha dos del estadio, y se licitará también cuando llegue la resolución el comedor y la cocina de la escuela Manuel Bravo Reyes. Informa que se terminó el trabajo de mejoramiento del Liceo Manuel de Salas, se mejoraron diez pisos de clases, se cambiaron ventanales del segundo piso por aluminio, se mejoraron todos los techos de los bloques de dos pisos poniéndoles zinc, lo cual les ha permitido alejar toda la mugre de las palomas, por tanto está bastante mejor el Liceo. Para el próximo año se espera cambiar el techo que falta con zinc, además, lijar a todo lo que es fierro, más una buena pintada al Liceo para mejorarle la cara y se vea bonito.

Informa que, en obras se partió trabajando en la calle Maipú, en el arreglo de todas las veredas frente a la cárcel. Agrega que, ya está casi terminada la multicancha de Lo Vásquez; también el Consejo Local de Deportes está arreglado; se terminó el cierre perimetral de la escuela San Pedro de Quintay.

**5.3. Sitio eriazo.**

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que se encontró con vecinos de la calle Matucana junto con el concejal Palacios, quienes manifestaron su preocupación, la cual hicieron saber al Dpto. Aseo y Ornato; porque esos vecinos tienen en su calle el terreno que se arrienda para los juegos, y el lunes en la madrugada se provocó un incendio producto de la basura que deja la gente que arrienda el lugar, luego pasan los jóvenes e incendian eso, corriendo riesgo todas las casas de alrededor. Por tanto, los vecinos solicitan mayor rigurosidad con los permisos que el municipio otorga, entendiendo que no es un terreno municipal, pero que se pueda exigir la limpieza del sector, o que los dueños del terreno se hagan responsable.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya ha pedido al funcionario Carlos Carrasco que notifique a los dueños del sitio, pero le pedirá que nuevamente los notifique.

Concejal Sr. Palacios, agrega informando que al lado del sitio eriazo hay una casa abandonada la cual está con los ventanales abiertos entonces cualquier persona puede tirar algo encendido y ocasionar un incendio.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que ha pasado bastantes malos ratos con dicho terreno, porque se instaló justo para los días de payadores, se instaló un circo de no muy buen nivel; pero tuvo la suerte de que, como no se hizo funcionar el circo, el dueño ocupó todo el espacio como estacionamiento de autos para el día de los payadores y no se vio tan feo y pudo recuperar algo de plata. Pero, ya se le comunicó a los dueños que primero sean un poco más selectivos a quienes se les arrienda el sitio; no es por discriminar pero se está hablando de la plaza de armas, y tiene que ser por los vecinos y por respeto al lugar, algo de cierto nivel.

**5.4. Solicitud, frecuencia de buses.**

Concejala Sra. Ordóñez, informa que como concejales recibieron un correo electrónico dirigido al Alcalde y a los concejales, en relación a la preocupación que manifiesta una vecina por la frecuencia de los buses los días lunes, problema que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, donde los buses que vienen desde San Antonio incluso los buses Casablanca, en los últimos paraderos de Santa Bárbara ya no paran porque vienen con su capacidad máxima. Entonces, lo que les manifiesta la vecina es solicitar a través del municipio, un mayor flujo de buses los días Lunes en la mañana y los Viernes en la tarde.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se mandará una carta al representante de los buses.

**5.5. Carta Colectivo Cultural El Arado.**

Concejala Sra. Ordóñez, informa de una carta de “Colectivo Cultural El Arado” la cual les llegó como concejales y al Alcalde, la cual procede a leer. “… como agrupación lamentan las graves acusaciones realizadas por el administrador de vehículos municipales, quien mediante memorándum los acusa que durante el viaje de regreso de la actividad cultural realizada en Quintay se consumió droga en el interior del vehículo, lo cual rechazan tajantemente y que por ciento lamentan, ya que no solo se comete un grave error con esas injurias sino que se produce un gran daño en la organización, así como las bandas y artistas locales que participan de esta actividad. …Lamentan que el Alcalde no haya tenido la mínima consideración de preguntarles sobre la actividad y sobre todo de comunicarnos las graves acusaciones sobre la organización de manera de contar con nuestra versión de lo sucedido. Les parece que la decisión del Alcalde es parcial y apresurada, en cuanto a señalar ante el concejo municipal que no va a prestar más cooperación a nuestro Colectivo, tomando una determinación sin conocer siquiera intentar conversar sobre las acusaciones emanadas del informe. En cuanto a las evidencias que avalan las acusaciones, estas no representan de manera alguna una prueba que se consumió droga durante el viaje, y por ello apelan a la autoridad del Concejo Municipal, tener la preocupación y rigurosidad de conocer de manera fidedigna la realidad…” firma la carta Sr. José Castro Aedo, Presidente Colectivo Cultural El Arado. Comenta que, en lo personal desconoce los hechos, solo se remitió a dar lectura a la carta, pero quiere solicitar al Alcalde que a futuro, en una comisión de cultura tal vez, se pueda tener una reunión con esas organizaciones para conocer las programaciones que se tienen en el año, y cuáles son las necesidades que tienen, y ver de forma anticipada si se les puede apoyar o no como municipio. Pero, cree que es necesario tener una conversación con ellos como agrupación cultural, quizás a través de la comisión de cultura o a través del Concejo Municipal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que primero que todo se les da espacio a ellos como agrupación para que tengan una respuesta, al igual que como Alcalde tiene la obligación de informar al Concejo de lo que le está informando una Dirección municipal. Parte de la base en que los funcionarios municipales no van a andar inventando cosas, en lo personal siempre actúa de buena fe; por ello cree que no había ni una razón por la cual los funcionarios fueran a inventar algo. Pero, se dio el espacio para que ellos como agrupación se hagan presentes y hagan sus descargos al mismo Concejo. Informa que tuvo una reunión con don José Castro, a quien le dijo que en definitiva el municipio presta buses que son escolares, y que no se tiene ningún problema en apoyar las actividades que organismos culturales haga; siempre y cuando en un bus escolar no se consuma trago ni droga. En lo personal no puede decir fidedignamente y decir que sucedió eso, pero hay fotos, y si funcionarios municipales le hacen un reporte, lo mínimo es que no se vuelva a repetir dicha situación. Agrega que, ya tuvo una reunión con el Sr. Castro, a quien le dijo que no había problema en seguirlos apoyando como municipio, pero que la situación que se dio no se aceptará de nuevo.

**5.6. Solicitud, control de carabineros.**

Concejala Sra. Pinto, señala que, cuando tuvieron la visita de la Mayor de Carabineros se le pidió mayor seguridad en los puntos de colegios. Y, la gente del colegio Santa Bárbara de la Reina está pidiendo que los carabineros lleguen temprano y que se bajen del vehículo para poder dirigir el tránsito en el cruce, ya que es muy peligroso.

**5.7. Solicitud, vecinos Plaza Bicentenario.**

Concejala Sra. Pinto, informa que los vecinos de la plaza Bicentenario, están reclamando que ya está destruido el piso de la plaza que son adoquines, producto de los niños que andan en patineta. Además, los escaños ya no están, porque les sacaron las tablas, es decir los niños están haciendo desorden en el lugar. Lo importante, es que los niños que están en la plaza no son del sector, sino que vienen de otros lugares a ocupar la plaza.

Informa que, el otro día una señora de San Antonio tuvo un accidente con un niño en la plaza de Armas, quien como muy señor, les dijo que no iba a denunciar a carabineros al niño; pero sí iba a hablar al concejo porque quería poner “los puntos sobre las íes”, porque ella siempre viaja desde San Antonio a Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que hay un proyecto skate park, el cual se licitó tres veces, a la cuarta vez se licitó y se adjudicó; y la empresa que adjudicó alcanzó a hacer toda la parte de cemento, se cumplieron todos los plazas y tuvieron que tirarle la cadena a la empresa. Ahora, con las platas que quedaron se contratará directamente y terminar el proyecto. Pero, quiere que se tenga un acuerdo unánime en el concejo más adelante, que una vez que esté terminado el skate park, se pueda sacar a los niños que andan en skate en la plaza. Comenta que, el tema del skate park ha sido un dolor de cabeza hasta con el mismo Gobierno Regional, porque la empresa traía todos los módulos para hacer las piruetas, según ellos venían en barco pero los pilló el paro portuario, entre otras cosas más, pero al parecer ahora llegaron.

**5.8. Apicultores.**

Concejala Sra. Pinto, comenta que los apicultores están complicados porque no hay abejas; consulta al Alcalde si han venido a consultarle si es que tendrán algún apoyo al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se le ha acercado nadie, pero alguno de los apicultores debe ser prodesales; consultará al respecto en Prodesal.

**5.9. Informe, localidad de Quintay.**

Concejala Srta. Ponce, informa que están elaborando un informe con el concejal Sr. Caussade, respecto a una visita que hicieron ayer a la localidad de Quintay, donde estuvieron diferentes entidades y vecinos. Señala que, principalmente lo que solicitan los vecinos es que el bus del colegio que lleva los profesores, si se pudiera dar la vuelta por la plaza y recoger los niños. Agrega que, el resto del informe social e inquietudes de los vecinos lo entregarán hoy al Alcalde.

**5.10. Concurso Dirección de Salud.**

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde respecto al concurso de la Dirección de Salud, y si es que se le pudiera responder a través de un informe.

Alcalde Sr. Martínez, responde que debería estar listo, pero se lo comunicará para la próxima semana a través de un informe.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL